



**Universidad de Guadalajara  
Centro Universitario de los Lagos**

**PROGRAMA DE ESTUDIO  
FORMATO BASE**

**1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO**

Nombre de la materia

**Derecho Procesal de los Organismos Internacionales**

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de Horas:	Valor en créditos:
<b>D1097</b>	<b>51</b>	<b>0</b>	<b>51</b>	<b>7</b>

Tipo de curso: (Marque con una X)

C= curso	<input checked="" type="checkbox"/>	P= practica	CT = curso-taller	M= módulo	C= clínica	S= seminario
----------	-------------------------------------	-------------	-------------------	-----------	------------	--------------

Nivel en que ubica: (Marque con una X)

L=Licenciatura	<input checked="" type="checkbox"/>	P=Posgrado
----------------	-------------------------------------	------------

Prerrequisitos formales (Materias previas establecidas en el Plan de Estudios)

**DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO**

Prerrequisitos recomendados (Materias sugeridas en la ruta académica aprobada)

Departamento:

**Ciencias Sociales y del Desarrollo Económico**

Carrera:

**Abogado**

Área de formación:

Área de formación básica común obligatoria.	Área de formación básica particular obligatoria.	Área de formación básica particular selectiva.	<input checked="" type="checkbox"/>	Área de formación especializada selectiva.	Área de formación optativa abierta.
---	--	--	-------------------------------------	--	-------------------------------------

Historial de revisiones:

Acción:	Fecha:	Responsable
Revisión, Elaboración		
<b>Elaboración</b>		
<b>Revisión</b>		
<b>Revisión</b>		
<b>Revisión Actualización</b> y		
<b>Revisión</b>		

Academia:

--

Aval de la Academia:

<b>Fecha:</b> <b>2014 B – 2015 A</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Cargo:</b> Presidente, Secretario, Vocales	<b>Firma</b>
<b>Lic. Alma Lilia Aceves Gómez</b>	<b>Presidente</b>	
<b>Mtra. María Fernanda Ramírez Navarro</b>	<b>Secretario</b>	

## 2. PRESENTACIÓN

Cada Organismo Internacional o Regional tiene su propio procedimiento, en el cual por generalidad se encuentra definido por un estatuto propio o un reglamento interno, los Organismos han operado un sistema similar en las formas en que se estructuran y dirimen controversias, pero cada uno en su caso determina las causas de procedencia o admisibilidad de las cuestiones planteadas ante ello, así como las causales en que se declaran competentes o son competencia de los tribunales nacionales, también en la forma en que se desarrollará el proceso ante él, de esa manera encontramos procedimientos ante la Corte Internacional de Justicia, la Corte Penal Internacional, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y los Tribunales Permanentes de Justicia, así como la Corte Europea.

Ante estos organismos se llevan a cabo procedimientos específicos y en materias especializadas, para lo cual este programa los abordará resaltando el Derecho Procesal que se desarrolla en cada uno de estos Organismos Internacionales y Regionales.

## 3. OBJETIVO GENERAL

El alumno desarrollará capacidades y habilidades tendientes al conocimiento de cada Organismo Internacional o Regional.

Conocerá que cada uno de estos organismos tiene su propio procedimiento.

Identificará la legalidad y sus principios rectores, además de analizar sus estatutos y reglamentos internos.

Operará y aplicará cada uno de los sistemas y asimilará las formas en que se estructuran y dirimen controversias.

Determinará en cada caso las causas de procedencia o admisibilidad de las cuestiones planteadas ante ello, declaraciones de incompetencia por ser de competencia de los tribunales nacionales.

Conocerá la forma en que se desarrollará el proceso ante cada Organismos Internacional o Regional y encontrará la forma de aplicar los procedimientos ante la Corte Internacional de Justicia, la Corte Penal Internacional, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y los Tribunales Permanentes de Justicia, así como la Corte Europea, todo ello mediante el análisis y representación de estudios de caso así como del empleo de dinámicas para el juego de roles o representación dramática.

## 4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El alumno desarrollará su habilidad en la investigación, previa a la exposición de temas específicos.

Constituirá binas o equipos para establecer la dinámica de roles, realizando en unos casos la defensa del inculpado y en otros como abogado de la defensa, de un caso práctico e hipotético dado a conocer previamente por el profesor.

Por su parte el profesor realizará la exposición de los temas centrales y la metodología del trabajo en cada una de las unidades.

El alumno logrará un crecimiento personal, profesional y humano, tendiente a la aplicación de sus conocimientos a la comunidad, velando por el cumplimiento de sus deberes éticos y profesionales en beneficio propio y de la sociedad en su conjunto.

El alumno identificará y fundamentará la legalidad de la Corte Internacional de Justicia, de la Corte Penal Internacional, de la Corte Europea, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y de los tribunales Internacionales de Arbitraje, conociendo sus estatutos, reglamentos, estructuras y procedimientos.

Analizará la competencia, admisión y derecho aplicable de cada una de las cortes o tribunales internacionales.

Determinará las causas de improcedencia y de la admisión y la forma en cómo se desarrolla el procedimiento en cada uno de estos organismos internacionales.

Analizará los casos de procedencia en cada una de las sentencia o resoluciones, así como determinará en qué casos se tiene por cosa juzgada y la manera en que se da el cumplimiento a estas.

## **5. CONTENIDO**

### Temas y Subtemas

#### **1. La fundamentación legal de la Corte Internacional de Justicia**

- 1.1 Su estatuto
- 1.2 Su reglamento
- 1.3 Su estructura

#### **2. De la competencia, admisión y derecho aplicable de la corte Internacional**

- 2.1 De las causas de improcedencia
- 2.2 De la admisión
- 2.3 Desarrollo del procedimiento

#### **3. De la sentencia o resolución**

- 3.1 Sentencia
- 3.2 Cosa Juzgada
- 3.3 Del cumplimiento de la sentencia o recomendación

#### **4. De la fundamentación legal de la Corte Penal Internacional**

- 4.1 Su estatuto
- 4.2 Su reglamento
- 4.3 Su estructura

#### **5. De la competencia, admisión y derecho aplicable de la corte Internacional**

- 5.1 De las causas de improcedencia

- 5.2 De la admisión
- 5.3 Desarrollo del procedimiento

**6. De la sentencia o resolución**

- 6.1 Sentencia
- 6.2 Cosa Juzgada
- 6.3 Del cumplimiento de la sentencia o recomendación

**7. De la fundamentación legal de la Corte Europea**

- 7.1 Su estatuto
- 7.2 Su reglamento
- 7.3 Su estructura

**8. De la competencia, admisión y derecho aplicable de la corte Europea**

- 8.1 De las causas de improcedencia,
- 8.2 De la admisión
- 8.3 Desarrollo del procedimiento

**9. De la sentencia o resolución**

- 9.1 Sentencia
- 9.2 Cosa Juzgada
- 9.3 Del cumplimiento de la sentencia o recomendación

**10. De la fundamentación legal de la Corte Interamericana de Derechos Humanos**

- 10.1 Su estatuto
- 10.2 Su reglamento
- 10.3 Su estructura

**11. De la competencia, admisión y derecho aplicable de la corte Interamericana**

- 11.1 De las causas de improcedencia
- 11.2 De la admisión
- 11.3 Desarrollo del procedimiento

**12. De la sentencia o resolución**

- 12.1 Sentencia
- 12.2 Cosa Juzgada
- 12.3 Del cumplimiento de la sentencia o recomendación

**13. De la fundamentación legal de los tribunales Internacionales de Arbitraje**

- 13.1 Su estatuto
- 13.2 Su reglamento
- 13.3 Su estructura

**14. De la competencia, admisión y derecho aplicable de los tribunales**

- 14.1 De las causas de improcedencia,
- 14.2 De la admisión
- 14.3 Desarrollo del procedimiento

**15. De la sentencia o resolución**

- 15.1 Sentencia
- 15.2 Cosa Juzgada
- 15.3 Del cumplimiento de la sentencia o recomendación

**7. TAREAS, ACCIONES Y/O PRÁCTICAS DE LABORATORIO**

El alumno realizará investigaciones previas a la exposición de temas específicos.

Se constituirá en binas o equipos para establecer la dinámica de roles, realizando en unos casos la defensa del inculgado y en otros como abogado de la defensa, de un caso práctico e hipotético dado a conocer previamente por el profesor.

Realizará tareas sobre cada uno de los temas.

Se dará lectura previamente a cada una de las temáticas que se realizarán en sesión presencial, previa la solicitud del tema para su investigación.

Todo alumno contará con el material necesario y requerido para la realización de la metodología.

#### **8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA** (Preferentemente ediciones recientes, 5 años)

1	Abellán Honrubia, Victoria, Prácticas de derecho internacional público, Barcelona: J. M. Bosch Editor, 2005.
2	Estatuto de la Corte Internacional de Justicia y su reglamento
3	Estatuto de los Tribunales permanentes de Arbitraje y su reglamentación interna.
4	Estatuto y reglamento de la Corte Europea.
5	Estatuto y reglamento de la Corte Interamericana de Derecho.

#### **9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA** (Preferentemente ediciones recientes, 5 años)

1	Seara Vázquez, Modesto. Derecho Internacional Público. Ed. Porrúa, 2005
2	Ortiz Ahlf, Loretta. Derecho internacional público, Ed. Oxford, 2004.

#### **10. CRITERIOS Y MECANISMOS PARA LA ACREDITACION**

Acreditación: Para tener derecho a examen ordinario el alumno deberá cumplir con un 80% de las asistencias y para tener derecho a examen extraordinario el alumno deberá cumplir con el 65% de las asistencias.

#### **11. ESQUEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

<b>Unidad de Competencia:</b>	<b>Porcentaje:</b>
Proyectos de casos prácticos	60%
Examen	20%
Participaciones y tareas	20%
<b>Total</b>	<b>100%</b>